

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 3 5 3 -

**REF.: TENGASE POR AUTORIZADA SUSPENSIÓN DE  
ACTIVIDADES J.I BAMBIN GESU, POR EL PERIODO  
QUE INDICA.**

COYHAIQUE, 3 0 OCT 2017

**VISTOS:**

La ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; la ley 19.862 que establece el registro de Personas Jurídicas Receptoras de fondos Públicos y su Decreto Supremo de Hacienda N° 375 de 2003; la Ley N°19.880 de Procedimientos administrativos del 2003; Decreto Supremo N°67 de 2010 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la JUNJI y su modificación posterior a través del Decreto Supremo N°5 de 2013 del Ministerio de Educación; la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución exenta N°015/0802 de fecha 19.12.2016 que aprueba Manual del Programa de Transferencia de Fondos desde la JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles, Resolución N°015/011 de fecha 19.05.2017, que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la vicepresidenta ejecutiva a Directoras Regionales, y Resolución exenta N°015/016 del 16.01.2017, que establece nuevo orden de Subrogancia en las Direcciones Regionales de JUNJI, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ordinario N°39 y correo electrónico de Entidad de fecha 10.10.2017 de Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil, recepcionado en Oficina de partes de esta Dirección Regional con fecha 13.10.2017; y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Bambi Gesú, administrado por la Congregación Siervas de María Dolorosa, de Puerto Aysén, a través de Ordinario N°39, el cual registra como fecha 11 de marzo de 2017, con ingreso por oficina de partes de ésta Dirección Regional de JUNJI Aysén, con fecha 13 de octubre de 2017, solicitó autorización para suspender actividades los días 12 y 13 de octubre del 2017, en atención a realizar jornada de capacitación del Método Montessori, la que sería impartida por el Centro de Estudios Montessori de Santiago, para personal de Sala Cuna y Jardín Infantil Bambín Gesú.

2.- Que, el Manual del Programa de Transferencia de Fondos desde la JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren Jardines Infantiles, en su Título VII, en su punto VII.5 "Periodos de Funcionamiento", dispone en su párrafo sexto que las entidades receptoras podrán destinar hasta un máximo de cinco días al año sin asistencia de párvulos, dentro del período lectivo, con la finalidad de realizar actividades propias como capacitación, jornadas de planificación o aniversario de la entidad. Estos días deben ser informados oportunamente a la Dirección Regional de JUNJI y a los apoderados y se considerarán

como días sin asistencia de párvulos para efectos del registro de asistencia en el sistema GESPARVU.

3.- Que, la causa esgrimida por la Entidad Administradora para solicitar la suspensión de actividades por dos (2) días, se ajusta a lo establecido en el ya citado párrafo anterior, por cuanto procede que se autorice dicha suspensión.

4.- Que, actualmente el Jardín Infantil cuenta con tres (3) días disponibles para este tipo de eventos, quedando con ello con un (1) día disponible para el resto del año lectivo 2017, de acuerdo a lo explicitado en punto 2.

5.- Que, es necesario dictar el respectivo acto administrativo, indicando que existió un error de digitación por parte de la entidad, en lo que respecta a la fecha del Ordinario N°39.

#### **RESUELVO:**

1.- **TENGASE POR AUTORIZADO**, la suspensión de actividades los días 12 y 13 de octubre del 2017, de Sala Cuna y Jardín Infantil "Bambín Gesú" de la localidad de Puerto Aysén, administrado por la Congregación Siervas de María Dolorosa.

2.- **ESTABLEZCASE**, que para efectos del cálculo de la subvención del mes de octubre del 2017, se considerarán los días hábiles trabajados (lunes a viernes), a excepción de los días 12 y 13 de octubre del 2017.

#### **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA ISABEL PARADA MIRANDA**  
**DIRECTORA REGIONAL (S)**  
**JUNJI AYSÉN**

MIPM/PASR/GFFA/gffa  
**DISTRIBUCIÓN:**

- ◆ Congregación Siervas de María Dolorosa
- ◆ Directora Regional
- ◆ Subd. Calidad y Control Normativo
- ◆ Subd. Técnica
- ◆ Subd. Recursos Financieros
- ◆ Secc. Planificación
- ◆ Unidad Informática (GESPARVU)
- ◆ Asesora Jurídica
- ◆ Archivo



CONGR. RELIGIOSA SIERVAS DE MARIA DOLOROSA  
 SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BAMBIN GESÚ  
 ALVARINO RIVEROS 646, FON0 2333216, PTO. AYSÉN

ORD. : 39

ANT. :

MAT. : Lo que indica

Puerto Aysén, /11 marzo 2017.-

DE: DIRECTORA, SALA CUNA BAMBIN GESÚ  
 KARINA CHÁVEZ ALMONACID

A : DIRECTORA REGIONAL JUNJI  
 SRA. MARISOL MARTINEZ SÁNCHEZ

Por medio del presente me es grato saludar y a la vez informar lo siguiente:

Se solicita suspensión de actividades con párvulos para los días *12 y 13 de Octubre, por Capacitación del Método Montessori*. La que será impartida por el Centro de Estudios Montessori de Santiago, puesto que esta propuesta curricular, se está a implementando desde el 2015 en nuestras aulas.

Por último señalar que éstos 2 días solicitados, se descuentan de los 5 días anuales, autorizados para suspensión en el año. Quedando 1 día disponible, para estos efectos.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.

3338
13 OCT 2017
RECIBIDO

10:10

  
 KARINA CHÁVEZ ALMONACID  
 DIRECTORA SALA CUNA  
 CONGREGACION SIERVAS DE MARIA DOLOROSA  
 SALA CUNA  
 Bambin  
 Gesú  
 11201004

## **Parada Miranda, María Isabel**

---

**De:** Sala Cuna Bambin Gesù <scbambingesu@gmail.com>  
**Enviado el:** martes, 10 de octubre de 2017 11:45  
**Para:** Parada Miranda, María Isabel; Foitzick Ayamante, Gisenia Fernanda; Irene Macias; Hogar M.E.G.; Montecinos Tranchino, Elizabeth Del Carmen; Gonzalez Vargas, Paulina Andrea  
**Asunto:** oficio suspensión  
**Datos adjuntos:** img982.jpg

Junto con saludarle, envío oficio adjunto, el que igualmente se envió por correo Chile Express.

atte. Karina Chávez A.

Directora Jardín infantil Bambin Gesù

Puerto Aysén